



ESTURIS S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL & INSTITUCIONAL

CONSTITUCION JURIDICA N° 005-CJ-001-98 CNTTT • Cuenca - Ecuador

Teléfono: 4030923

Oficio N° _____

Cuenca, a _____ de _____ del 200_____

INFORME DE LUIS VICENTE ZAMORA MOROCHO GERENTE DE LA COMPAÑIA ESTURIS S. A.

PERIODO

01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010

Cuenca 09 de abril del 2011

Señor Hernán Yánez Molina presidente señora Sandra Naspud y señora Mariana Bustos de la comisión de sociales, señor Marcelo Roldan y Carlos Mejía de la comisión de deportes, señor Luis Loja y Juan Brito de la comisión de riesgos y accidentes, señor Patricio Carrión y Juan Gabriel Zarie de la comisión de prensa y publicidad, Ing. Margarita Lucero contadora Ing. Mauricio Vargas comisario Principal, señoras y señores accionistas: quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes que me brindaron la confianza nuevamente para llevar el timonel y entregarme una vez mas a trabajar por la compañía que día a día nos da la oportunidad de poder llevar el pan a nuestros hogares, ha sido un trabajo a tiempo completo y los resultados lo sabrán calificar ustedes, desde el primer mes del año estoy laborando brindando las facilidades a los compañeros que realizan los cambios de socio y de unidades.

Es de su conocimiento que cada mes nos reunimos en Asamblea extraordinaria en las cuales se les informa de acuerdo al orden del Día y los compañeros tienen la oportunidad, de exponer sus inquietudes y de conocer todos los pormenores que se dan en lo que se relaciona a leyes, ordenanzas, resoluciones y situaciones que se han dado en contra de la transportación escolar e institucional.

Resumiré los acontecimientos importantes que durante el año se dio en nuestra compañía,

El 11 de enero del 2010 se realizó la transferencia de las acciones del señor Julio Yukilima en favor de la señora Esthela Luzmila Argudo Lupercio y su permiso de operación fue concedido el 08 de febrero del mismo año, posteriormente se le envió un oficio a Ing. Boris Palacios director de la UMT comunicando que la unidad del señor Hernán Yáñez va a ser chatarrizada por lo tanto en el 2009 no se presentó a la constatación física solicitando una prórroga, de igual manera ya comenzamos a trabajar con la señora contadora para ir elaborando el balance y presionar a los accionista para que cancelen sus deudas, ya que el incumplimiento es muy alto, de igual manera se propone trabajar para tener un proyecto de la construcción de la sede, resolviendo en asamblea, primero sanear con los señores que no tienen permiso de operación y se los denomina accionista pasivos, los mismos que han incrementado el saldo negativo de la compañía, existiendo el compromiso de dialogar con ellos y solucionar un inconveniente que nos puede llevar a una intervención de la superintendencia de compañías.

En el mes de febrero se realizó una reunión con el ing. Boris Palacios participamos con el señor Patricio Reyes de La Cía. Transeyt el Dr. Miguel Zambrano de la Cía. Escolt-Tours para exponer los inconveniente que se dan en la transportación escolar: los ilegales, los condicionamientos, las retenciones y hasta los recorridos para lo cuál fue convocado el Arq. Juan Pablo Malo director de la EMOV existiendo el compromiso firme de trabajar pero nosotros los dirigente fuimos muy pesimistas pueden tener el deseo, pero no la experiencia y capacidad para hacer cumplir la problemática de la transportación que es muy compleja son muy tibios e inexpertos, solo con voluntad no se puede hacer mucho en la transportación.

De igual manera fui convocado por el señor Rolando Arpi gerente de Cuenca-aire, para comunicarme que de acuerdo a la ley de transito todas las unidades del servicio de transportación pública se deben constatar dos veces al año, que de no dar cumplimiento se sancionara con cincuenta dólares de multa, exprese mi preocupación ya que los ilegales con esta medida serán beneficiados, además comunicó que la vida útil de las unidades esta en vigencia y felicito a la federación por el apoyo a los transportistas el la renovación del parque automotor.

En nuestra compañía el Sr. Marcelo Roldan y Carlos Mejía solicitaban el apoyo para los deportistas que estaban participando el las jornadas deportivas, pero de verdad fue muy pobre el apoyo. La comisión de sociales convoco a la sede para un programa en apoyo a los deportistas pero pocos asistieron, de igual manera se comunico que deben asistir obligatoriamente a la clausura de las jornadas deportivas en caso

contrario se les multará con 20 dólares resolución de asamblea general y apoyada por la mayoría de asistentes.

En el mes de marzo del 2010 fui convocado por Mesías Vicuña y nos reunimos las siete ramas de la transportación del Azuay inclusive asistieron dirigentes de Cañar, Gualaceo Girón, por que la problemática de la ilegalidad invade a la transportación, solicitamos audiencia y nos reunimos con el Sr. Alcalde Paúl Granda y Arq. Juan Pablo Malo el mismo que comunico que se ha creado la empresa de movilidad EMOV-EP, pero que esta analizando carpetas para la gerencia y que próximamente se realizará un estudio de toda la transportación Pública y sobre Cuenca-Aire manifestó que se debe cumplir la ley, en Quito se constatan dos veces al año, en lo relacionado a los ilegales dio instrucciones para que se aplique la ordenanza municipal, pero existe un vacío legal, una infracción no se puede sancionar dos veces, el policía que participaba en el operativo y el inspector municipal, declarando al infractor libre de culpa y así fomentando la ilegalidad.

Posteriormente fui convocado a Quito Fenatei para analizar los temas reforma a la ley de transito y al 608, comunicando que la ley de acuerdo a las reformas serán muy drásticas para la transportación pública y aún más para los escolares ya que desean unificar la transportación institucional el mismo que nos pertenece, solicitó estar muy atentos para de ser posible movilizarlos.

En este mes se realizó la clausura de las jornadas deportivas con una asistencia pobre, pese al haber obtenido un triunfo y presea en el fútbol el informe de los vocales de deportes es claro y serán sancionados como se resolvió, como recomendación para las nuevas jornadas deportivas ya no se convoque a los mismos jugadores que incumplen, o que no tienen la tranquilidad para aceptar las derrotas, fue triste ver actitudes negativas entre compañeros que solo por figurar actúan en esa forma. Es preferible no participar, quien queda mal la compañía no los deportistas.

De igual manera se continúa con la exoneración de unidades y la chararrtización de unidades que están fuera de la vida útil reiterando que aparte de los 200 dólares que se deposita para FENATEI el trámite es gratuito y si alguien ha pagado mas denuncie.

El 16 de marzo se convoco y se realizó una reunión de trabajo en el local de la federación con el señor Rómulo Loyola, Ing. Margarita Lucero, Ing. Mauricio Vargas, para tratar sobre los balances del 2009 con datos proporcionados por el señor Loyola se elaborará el balance, En el mes de marzo se realizan reuniones con el señor Gobernador, el Intendente de telecomunicaciones, intendente de compañía y dirigentes

de todas las ramas de la transportación el mismo que fue presidido por el señor Mesías Vicuña. De igual manera estuvo presente el Ldo. Milton Bedoya por la dirección de Educación analizando la problemática de la ilegalidad en la transportación pública.

El 25 de marzo se realiza la convocatoria por la prensa para la Junta General Ordinaria para el 10 de abril del 2010

Abril 2010.- se analiza un oficio de señor Cesar Pazmiño en el mismo comunica que ha sufrido un accidente de tránsito para lo cual solicita que la compañía de acuerdo al reglamento interno aplique la ayuda respectiva luego de analizar detenidamente mediante un debate se resolvió apoyar con un aporte personal de cada accionista.

Posteriormente se dio lectura a un oficio de la Ing. Margarita Lucero para comunicar que de acuerdo a las nuevas normas NEC en la contabilidad se debe realizar en forma mensual, conjuntamente con la declaración de impuestos, anexos Transaccionales REOC y los cambios que están vigentes, para lo cual solicita que desde el mes de enero se le cancele 50 dólares mensual aclarando que no habrá costo del balance, anexos con relación de dependencia, los mismos que son presentados una vez por año. Se analizó el pedido y se aprobó.

Luego se puso en conocimiento de la asamblea un oficio del señor Juan Pablo Morales el mismo que solicitaba ingresar a la compañía esturis s. a. con un permiso de operación de la compañía EDULTERANOS con el visto bueno del Ing. Boris Palacios director de la UMT la Asamblea general luego de un debate aprobó el ingreso y se comunicó al beneficiario para que presente la documentación y no lo hizo y nunca se lo conoció al beneficiario, puesto en conocimiento de la de septiembre asamblea se resolvió devolver la documentación y comunicar que por incumplimiento del solicitante se anuló el ingreso.

El sábado 10 de abril se realizó la junta General Ordinaria para tratar y resolver sobre el balance anual correspondiente al ejercicio económico de 2009 lamentando la ausencia justificada de la sra. Contadora Margarita Lucero se realizó sin novedad y con las recomendaciones del Ing. Mauricio Vargas comisario y de los accionistas en el sentido que no se realicen erogaciones económicas ni adelantos en la sede hasta sanear con los deudores y accionistas pasivos.

El 23 de abril se realiza la transferencia de acciones del señor Manuel Becerra Berzosa a favor de Raúl Gallegos Collaguazo el mismo que luego de los trámites correspondientes ha obtenido su permiso de operación y consta el libro de acciones y accionistas

Mayo 2010.- se convoco a los compañeros que no tienen los registros municipales por cambios de unidad, el mismo que se realizó en la explanada del hospital del IESS posteriormente se visito el local de la sede para tratar de unificar el terreno y presentar el anteproyecto para solicitar la ayuda al señor prefecto y Mesías Vicuña que se ofrecieron, hay que trabajar duro por que se debe cumplir con las ordenanzas municipales, permiso para sede según el arquitecto nos pueden negar estamos solicitando para parqueadero

En el mes de junio nuevamente se realizaron reuniones con el señor gobernador Leonardo Berrezueta y toda la dirigencia de transportación para evaluar las actividades que ha realizado la veeduría conformada para dar seguimiento al control de los ilegales, manifestando que fueron capturados 68 infractores pero que solo cuatro han sido sancionados, los fiscales son negligentes y no aplican la ley. De igual manera se trato sobre los sancionados por los comisarios municipales informando que se han detenido a 36 unidades ilegales produciendo solamente beneficios económicos para el municipio.

En este mes he recibido quejas de accionistas de la CFN que por desconocimiento rechazan los certificados de chatarrización personalmente acudí para solucionar el inconveniente, también aproveche la oportunidad para solicitar al gerente de la. CFN que los dos mese que no se trabaja se postergue o prorratee las cuotas quedando en dar contestación. El lo que se refiere a la federación de Azuay nos reunimos, pero por negligencia de ciertos dirigentes oportunistas no se logra nada la comisión de deportes estaba convocada pero no asistieron, esto demuestra lo mal que se llevo el campeonato esperemos ver cuando presentan las cuentas.

En el mes de julio se realizó un taller para analizar costos operativo de la transportación Escolar, existió buena acogida se presentaron muchas inquietudes que luego de analizar hemos reflexionado, si nuestra rama nos esta dando la utilidad de acuerdo a la inversión realizada, determinando que el valor mínimo es de veinte y cinco dólares por alumno. Se aprovecho para dar a conocer el proyecto de la nueva ley de transito que de ser aprobada las consecuencias que tendremos de no cumplir. Aquí debo agradecer al ing. Mauricio Vargas y José encalada que facilitaron sus conocimientos y material de apoyo.

En el mes de agosto se comunico a la. UMT que las nueve unidades de los señores: Estuardo García, Angelita Aucapiña, Eulalia Mejía, Hilda Reyes, Henry Zarate, Rómulo Loyola, Ana Naspud, Hernán Yáñez y Cesar Pazmiño no se presentaron a la constatación en cuenca-aire y

para no ser acreedores a la multa se solicito una prorroga de sesenta días el cual fue aceptado.

En este mes presente mi renuncia irrevocable a la federación de transporte escolar del Azuay para inicial una acción legal en contra de un dirigente que trata de ofender la dignidad del dirigente de la cual el si se beneficio y de esta manera no afectar el nombre de la federación. Luego de lo cual recibí el respaldo de Víctor Bonifaz, presidente de Fanatei. Oswaldo Guaman del Guayas, Roberto Cedeño de Manabí, Patricio Guano de Pichincha, Dra. Germania Aviles, de la federación Nacional.

En septiembre Mesías Vicuña Manifiesta que no deje la federación ya que se ha invitado al nuevo presidente y no asiste, que las resoluciones que se toman desconocen los transportistas, el dirigente tiene que ser a tiempo completo, responsable, y entregarse a las bases y que se debe reprocha la actitud del señor Luciano Gómez que esta intentando constituir una compañía solo de institucional en contra de la ley

De igual manera se realizo asamblea general de FENATEI en Quito para tratar asuntos del inicio del nuevo año lectivo y comunicar que han ingresado los ladrones sustrayéndose información importante parece que es un robo sospechoso, aproveche la oportunidad para entregar y devolver los formularios de exoneración pues ningún beneficio ha obtenido la federación peor yo que he colaborado con bienes y persona recibiendo a cambio criticas negativas por el solo hecho de ayudarles. Pero lamentablemente no me aceptaron por que ellos saben que he trabajado con responsabilidad

Desde el 07 septiembre ESTURIS S. A. integra el sistema de contratación pública o sistema de compras públicas, en diferentes códigos los mismos que beneficiaran a muchos compañeros para que laboren en las instituciones públicas,

En este mes se realizo una constatación física de las unidades por parte de una comisión integrada por los señores Juan Brito y Carlos Mejía verificando: sellos de la compañía, UMT, botiquín, triángulos de seguridad, extintor, y documentos completos, existiendo de veinte unidades revisadas el 45% cumple con todo; para meditar.

De igual manera en este mes se chatarrizan las unidades del los señores Hernán Yánez y Raúl Gallegos, requisito para la exoneración de las unidades nuevas.

La señora Gladys Quezada comunica que realiza la transferencia de acciones y su permiso de operación a favor de la señora Carmita Duchi Carmona el mismo que puesto en consideración de la asamblea fue aprobado siendo inscrito en el libro de acciones y accionistas el 08 de octubre del 2010

Octubre 2010.- fue un mes muy importante por iniciativa de ESTURIS S.A. se realizo el 19 de este mes una exitosa marcha reclamando nuestros derechos destacando la presencia de la dirigencia de las diferentes compañías, y a nivel nacional llego las felicitaciones a cada uno de ustedes que participaron para demostrar que la transportación escolar tiene poder de lucha y que seremos respetados pese a tener dirigentes sumisos que solo responden a intereses personales, esto motivo a las autoridades convocar para tratar los motivos de la misma, obteniendo el apoyo de los ellos, en secretaria reposa el listado de los asistentes a la marcha.

En el mes de noviembre convoca el Ldo Raúl Bernal director de educación y la Dra. María Eugenia Racines coordinadora Zonal de educación del Azuay, para elaborar un documento que se entregará a cada uno de los rectores, directores y dueños de los centros educativos prohibiendo las retenciones y contribuciones a los señores transportistas pero a este trabajo hay que darle continuidad, y al no tener una federación con dirigentes estables se pierde el trabajo.

De igual manera en noviembre se reunió el directorio de esturis para tratar el programa de la navidad pero al recibir el informe económico de gerencia se analizó detenidamente y nos encontramos que solo el 5% había cumplido con sus obligaciones y que los mismos subsidiaban el agasajo a realizarse, se resolvió enviar oficios a cada uno de los incumplidos, recibiendo el apoyo mayoritario del 90% y de los que no le dieron la importancia del caso, se resolvió consultar con el Dr. Eduardo Landy los procedimientos a seguir, comunicando que en asamblea general de Octubre se resolvió devolver los permisos de operación a la UMT, de los accionistas que incumplen ya que esta actitud causa un incremento en la deuda y se produce un desfase en los balances lo que estaríamos sujetos a una intervención de la superintendencia de compañías.

Cabe mencionar que si ha existido una reacción positiva de los deudores pero no de todos, como dato importante los gastos del abogado deben ser cancelados por los deudores, por un valor total de cuarenta dólares.

Con este antecedente el mes de diciembre se realizó el agasajo navideño con un programa puesto en consideración de la asamblea y del directorio, con el interés que el accionista y su familia disfrute de los beneficios de la compañía, no se invito a los que han incumplido por resolución de Asamblea y directorio.

Ha sido un trabajo muy duro de mucha responsabilidad administrar a la compañía a tiempo completo, he sido muy austero en los gastos y prueba de ello comunico a ustedes que he puesto en pólizas o deposito a plazo fijo, en la cooperativa Coopera por seis meses la cantidad de quince mil dólares a nombre de esturis s. a. De igual manera presento la libreta de ahorros del banco del pacifico, con valores detallados en el balance que cada uno de ustedes lo tienen.

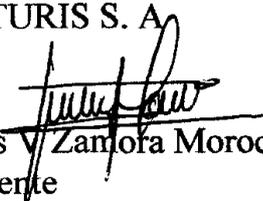
Como punto preocupante y como representante legal, son las nuevas disposiciones y leyes que están sometiendo a la transportación escolar e Institucional lo que nos da, entiéndase bien una alternativa cambiar de razón social de compañía ESTURIS S. A. a Cooperativa, con el objetivo de no participar en caja común y que las unidades no sean activos de la compañía como manda la ley de compañías, esto ya se analizó detenidamente, pero se requiere de trabajo y cooperación de todos, y esperar que la ley de cooperativas no sea reformada.

Señoras y señores accionistas es una síntesis del informe de un año de trabajo abnegado y responsable pongo en consideración de cada uno de ustedes, y espero haber cumplido, pero si como hombre de honor pido disculpas si en algún momento me equivoque y me extralimite, talvez herí la sensibilidad algún compañero (a) de verdad soy humano y no lo hice con intención de lastimar a nadie gracias a todos y que Dios les pague por todo su apoyo.

Señoras y señores.

Cuenca, 09 de abril 2011

Atentamente
ESTURIS S. A.


Luis Zamora Morocho
Gerente

ESTURIS S.A.
R.U.C. 0190166473001
Teléfono: 2350 424
GERENTE
CUENCA - ECUADOR



12 1 ABR 2011

CPA. Yola Astudillo Ortiz